



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL,
CHIRIGUANÁ-CESAR, CINCO DE JULIO DE DOS MIL
VEINTIDOS (2.022)

FIJACIÓN EN LISTA DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA.

DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE S.A

DEMANDADO: MANUEL MIGUEL MEJIA MUÑOZ

RADICADO: 201784089002-2017-00142-00

Termino de traslado: tres (03) días

Fecha de comienzo: seis de julio de 2022 a las 08:00 AM

Fecha de vencimiento: ocho de julio de 2022 a las 06:00 PM

Se fija en lista de traslado de la liquidación de crédito, en la plataforma rama judicial en traslados especiales y TYBA, por el termino de tres días, desde el seis de julio de 2.022, siendo las 08:00 am en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del C.G.P. y a la ley 2213 de 2022.

AKAJ.

ANIS KARINA ARAUJO JIMENEZ

Secretaria